

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015
ACTA N° 010-02-2015**

Al ser las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos del jueves doce de febrero del dos mil quince, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 010-02-2015, celebrada en Oficinas Centrales, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: MSc. Carlos Alvarado Quesada, Presidente. MSc. Verónica Grant Díez, Vicepresidenta. Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora. Licda. Ericka Valverde Valverde, Directora.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora, Licda. Mayra González León, Directora. Ambas ausentes por motivos de salud.

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

MBA. Marianela Navarro Romero, Subauditora. Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General. Lic. Alfonso Durán, Asesoría Jurídica. Dra. María Leitón Barquero, Subgerente de Desarrollo Social. Lic. Daniel A. Morales Guzmán, Subgerente de Soporte Administrativo. Msc. Alvaro Rojas Salazar, Coordinador Secretaría de Actas.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Presidente Ejecutivo da lectura del orden del día, posteriormente lo somete a votación. Las señoras Directoras y los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: APROBACION DE ACTAS No. 007-01-2015 Y 008-01-2015.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el **Acta N° 007-02-2015. ACUERDO 062-02-2015. POR TANTO, Se acuerda:** Aprobar el Acta N° 007-02-2015 de fecha 02 febrero del año 2015.

Con las observaciones realizadas, las señoras y señores Directores: MSc. Carlos Alvarado Quesada, MSc. Verónica Grant Díez, Licda. Georgina Hidalgo Rojas y la Licda. Ericka Valverde Valverde, aprueban el acta anterior.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el **Acta N° 008-02-2015.**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015
ACTA N° 010-02-2015**

ACUERDO No. 063-02-2015. POR TANTO, Se acuerda: Aprobar el Acta N° 008-02-2015 de fecha 05 febrero del 2015.

Con las observaciones realizadas, las señoras Directoras: MSc. Carlos Alvarado Quesada, Licda. Georgina Hidalgo Rojas y la Licda. Ericka Valverde Valverde, aprueban el acta anterior, excepto la MSc. Verónica Grant Diez, por no haber estado presente en dicha sesión.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL

4.1 ANÁLISIS DEL “INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2014” Y “ANÁLISIS DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014” SEGÚN CONSTA EN EL OFICIO GG.0314-02-2015.

El señor Presidente Ejecutivo solicita la anuencia de las señoras Directoras para que ingresen a la sala de sesiones los licenciados: Luz Marina Campos, Coordinadora Área Financiera, Kattia Torres, Jefe de Contabilidad, Alexander Porras, Jefe Presupuesto, Marvin Chaves, Jefe Planificación Institucional y Olman Lizano, Administrador Empresas Comerciales a.i.

Las señoras Directoras manifiestan su anuencia para el ingreso de las personas antes indicadas.

El Lic. Gerardo Alvarado en cumplimiento de disposiciones normativas internas y externas, dice que se va a exponer el Informe de Resultados y Liquidación Presupuestaria año 2014, según las normas técnicas de presupuesto de la Contraloría General de la República, dichos informes deben contener una referencia con respecto a: Evaluación Presupuestaria y Estados Financieros del período, así como Evaluación del Cumplimiento de Metas establecidas en el Plan Operativo Institucional, por tal razón se solicitó el ingreso de las personas antes mencionadas, para que emitan las presentaciones de acuerdo a sus competencias.

El Lic. Daniel Morales dice que este informe corresponde al año 2014, mismos que van a ser presentados por los responsables a cargo.

Ingresan a la sala de sesiones los invitados.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015
ACTA N° 010-02-2015**

La Licda. Luz Marina Campos inicia la presentación de los Ingresos Ajustados Vs Ingresos Reales, Comparativo Ingresos Reales, Resumen Ingresos Reales Vrs Egresos y Superávit Real, Superávit Proyectado vs. Superávit Real, que forma parte integral del acta.

El Lic. Gerardo Alvarado resalta el nivel de variación positiva de los recursos propios, eso muestra resultados de gestión cobratoria, es notorio, no es común que de un año a otros exista una recaudación de recursos propios tan importante.

La Licda. Ericka Valverde solicita le aclaren por qué aparecen menos recursos en FODESAF.

La Licda. Luz Marina Campos responde que en el año 2013, el anterior Presidente Ejecutivo realizó una gestión, donde ingresaron once mil millones de colones adicionales, de los que se habían definido inicialmente, fue un ingreso especial para el año 2013 y para este año 2015 no se tiene, por esa razón se ve la diferencia.

El Lic. Gerardo Alvarado añade que se realizaron gestiones para el año 2013, sin embargo, a solicitud del MSc. Carlos Alvarado, de igual manera se realizaron gestiones para el año 2014, pero la Directora General de FODESAF explicó que la situación presupuestaria de FODESAF del año 2013 es muy diferente a la del año 2014, en este año existían una serie de asignaciones no completas en el año 2013, lo que delimitaron el nivel de liquidez, por ejemplo, el fideicomiso cafetalero, disminuyó el margen de acción para una distribución mayor de recursos, la ley obligaba mantener un superávit reservado, esto le ha permitido al IMAS tener mayores recursos, las gestiones se hicieron, pero la realidad presupuestaria de FODESAF del 2014 fue diferente a la del 2013.

Continúa la Licda. Luz Marina Campos con la presentación.

La MSc. Verónica Grant pregunta cuál fue la razón, por la que no se recibió la totalidad del dinero del INAMU.

El señor Presidente Ejecutivo añade que se iba girando conforme se cerraban los casos de Ideas Productivas, adicionalmente ese monto era para dar seguimiento al programa.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015
ACTA N° 010-02-2015**

La Licda. Luz Marina Campos responde que el INAMU no realizó la transferencia, por esa razón no aparece la totalidad de los recursos.

Continúa la presentación Kattía Torres de Estados Financieros Combinados año 2014, que forma parte integral del acta, entre los puntos a tratar están: Estructura del Balance General Combinado, Composición del Pasivo y Patrimonio, Análisis Horizontal al Estado Resultados Combinados.

Inicia la presentación el señor Olmán Lizano, del Programa de Empresas Comerciales, referente a cumplimiento, ventas, utilidades y compras, el cual forma parte integral del acta.

El Lic. Gerardo Alvarado manifiesta se ha realizado un cambio de estrategia en las Empresas Comerciales, empezando en la parte logística, calificación de productos en categorías, combinando dos elementos, márgenes de utilidad y rotación, la premisa de trabajo ha sido maximizar utilidades por metro cuadrado, una venta de veintitrés millones de dólares en trescientos setenta metros cuadrados de tiendas en los aeropuertos Juan Santamaría y Liberia, es un margen importante, parece que están tendiendo hacia un estancamiento, se debe establecer una política de mercadeo acompañada con manejo logístico agresivo, que permita maximizar los espacios en tienda, ubicar productos de buena rotación y margen de ganancia, para aumentar las ventas y que no sea por tipo de cambio, sino por gestión del negocio, el perfil del cliente es fundamental, para conocer los productos que van a garantizar esa maximización por metro cuadrado, se están haciendo esfuerzos este año, para tener resultados diferentes en esa línea.

La Licda. Ericka Valverde pregunta cuándo se va a abrir la tienda en Golfito y si se prevé que exista una variación importante.

El señor Olman Lizano, responde que surgieron atrasos de remodelación en la tienda de Golfito, no salían los permisos, espera que en tres meses se pueda abrir, el estudio se hizo hace dos años, es importante actualizarlo para asegurar que los productos que se van a vender sean idóneos.

La Licda. Georgina Hidalgo pregunta si en las Empresas Comerciales se promueve el producto nacional, por ejemplo, las tiendas Britt promueve el diseño nacional, hoy en día existe un auge en diseño nacional, es importante dar estímulo a las personas que hacen esfuerzos en artesanía nacional, reconocidos a nivel internacional, las tiendas deberían vender productos que se producen en Costa

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015
ACTA N° 010-02-2015**

Rica, para dar más imagen del país, existen productos nacionales de buena calidad, capaces de competir a nivel internacional.

El Lic. Olman Lizano está de acuerdo en impulsar productos nacionales en las tiendas libres, este año se quiere caminar en esto.

La Licda. Georgina Hidalgo señala que se debe dar a conocer el país a nivel internacional, por medio de las Tiendas Libres.

El señor Presidente Ejecutivo comenta una experiencia de una señora que produce chocolate orgánico, el reporte de ventas fue de \$715 en un mes, es un producto que tiene rotación, que surgió de un proyecto del IMAS. Sin embargo, no se debe perder el norte de la utilidad, esto se puede reforzar en el apoyo a los artesanos.

La Licda. Georgina Hidalgo opina que los productos de los artesanos que se vayan a vender en las Tiendas Libres, deben ser de calidad y buen gusto, para darnos a conocer. Otra opción es el mercado, donde se van a poner a los artesanos a vender.

La MSc. Verónica Grant señala que las personas no saben qué hace el IMAS, de ahí la importancia que los compradores de las tiendas, conozcan el destino de los dineros al comprar un producto de las Tiendas Libres, en la estrategia de mercadeo se debe pensar en la sensibilidad del turista.

La Licda. Ericka Valverde plantea que es fundamental que conozcan lo que representa el IMAS, cada vez que realizan compras de productos en las Tiendas Libres.

El señor Olmán Lizano señala que por falta de espacio, es difícil vender otros productos.

El Lic. Marvin Chaves, procede con la presentación del Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria, que forma parte integral del acta.

Se retira de la sala de sesione el señor Presidente Ejecutivo, por lo que se declara un receso, al ser las 5:42 pm.

Al ser las 5:45 p.m., ingresa a la sala de sesiones el señor Presidente Ejecutivo, por lo que se reanuda la sesión.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015
ACTA N° 010-02-2015**

Continúa el Lic. Alexander Porras con la presentación de la Evaluación Presupuestaria, que forma parte integral del acta.

La Licda. Georgina Hidalgo pregunta en qué contribuyó y cuántas personas salieron de la pobreza, porque esto lo van a llegar a preguntar, se debería llevar una estadística o margen para dar un número, para cuando le pregunten poder dar un dato.

El Lic. Marvin Chaves responde que el POI nunca tuvo una meta, para saber cuántas familias iban a salir de la pobreza, tampoco el Plan Nacional de Desarrollo, eso es parte de todo el sistema de planificación. No obstante, existen ajustes en la nueva programación, el IMAS puede decir en cuanto contribuye su accionar a la reducción de la pobreza, porque la responsabilidad no es solo de una institución, la administración ha definido tres puntos porcentuales de reducción de la pobreza extrema. En ese entendido se habla de más de 54 mil familias, que van a ser atendidas de forma articulada con otras instituciones.

Al ser las 6:01 pm., ingresa el señor Enrique Sánchez.

El señor Presidente Ejecutivo señala que se puede decir que se atiende un número de familias y de cupos para programas, hay que saber que la población en pobreza entra y sale. Se puede decir que el número de familias que se atiende tendría un impacto en porcentaje, que sería una medida engañosa que no se debería usar, si aumenta el desempleo mayor sería el número de familias en pobreza, el compromiso no fue bajar el porcentaje, sino atender a las familias. En el Plan de Pobreza fue saber la cantidad de familias atendidas, y por los cogestores ver el progreso en el tiempo, es importante impactar directamente a la familia para que pueda cambiar su vida. El desempeño de la pobreza depende de otros componentes como la generación de empleo, crecimiento económico y otras variables que afectan porcentajes y otras cosas.

Continúa el Lic. Alexander Porras con la presentación.

La Licda. Luz Marina Campos añade que no existen medios para realizar una evaluación conforme indica las normas, como son desviaciones, identificaciones de metas, gasto administrativo operativo y una serie de acciones, imposible de realizar porque no se logra identificar dentro de la información que les proporcionan las unidades que alimentan el informe de evaluación, por lo que hace un llamado para

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015
ACTA N° 010-02-2015**

que se mejore la presentación de informes por parte de las Unidades, para la elaboración de los mismos.

El señor Presidente Ejecutivo agradece el informe, le satisface la calidad profesional, solidez y rigurosidad del mismo, concluye diciendo que fortalecer el proceso es importante para tomar en cuenta. No obstante, es grato para mejorar y crecer, falta afinar las metas, es un proceso constante de mejora, comprometidos con una planificación y ejecución presupuestaria se hace un esfuerzo de acoplamiento, también debe quedar claro cuando surjan errores, no quiere maquillar una meta para cumplir un informe, no es tanto el número de atención, sino transformar la situación económica de las personas. Añade que los verdaderos cambios se generan con hábitos y diferentes practicas, hacia esa dirección va encamina la institución.

El Lic. Enrique Sánchez pregunta sobre el plan de compras y el precio de mercado, si se refleja en el presupuesto 2015, si se puede comprobar que la directriz fue tomada en cuenta, que se apegaron las compras a los lineamientos.

La Licda. Luz Marina Campos responde en relación con el presupuesto 2015, aun no se puede definir si se atendieron los lineamientos emitidos por el Área Financiera, ya que cuando se formula el presupuesto institucional del período siguiente ellos están entre los meses de mayo y setiembre del año anterior, es una de las variables que no permite a las Unidades Ejecutoras tener una certeza de su necesidad, se proyecta para el año siguiente, para el año 2015, se tendría que hacer una evaluación central a mitad de período, para verificar si de alguna medida se atendió lo establecido en los lineamientos, o al final de período ver si las necesidades que se plasmaron en el plan de compras, responden a los lineamientos definidos por el Área Financiera, son requisitos que pide las normas de la Contraloría General de la República. Con respecto al plan de compras del año pasado se cumplió el 100% de las necesidades, con la mitad del presupuesto asignado.

El señor Presidente Ejecutivo solicita al MSc. Álvaro Rojas, que proceda con la lectura del proyecto de acuerdo.

El MSc. Álvaro Rojas da lectura del proyecto de **ACUERDO No. 064-02-2015.**
CONSIDERANDO

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015
ACTA N° 010-02-2015**

- 1) Que el Artículo 17, inciso h, del Reglamento de la Ley No. 4760 de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social y la Norma 4.3.19 emitida por la Contraloría General establecen que, corresponde al Consejo Directivo, como máximo Órgano del Instituto Mixto de Ayuda Social, conocer y aprobar los Informes de cierre de período, con los cuales la institución debe rendir cuentas ante los entes y Órganos Externos de Fiscalización Superior.
- 2) Que, mediante oficio DFOE-022 (0734), de fecha 28 de enero de 2011, la Contraloría General de la República emite Directriz relacionada con la metodología de remisión documental a ese ente fiscalizador.
- 3) Que, mediante oficio **A.A.F-007-02-2015**, suscrito por Luz Marina Campos Ramírez, Jefe del Área Administración Financiera y el Licenciado Daniel A. Morales Guzmán, Subgerente de Soporte Administrativo, remiten a la Gerencia General, los siguientes documentos:

3.1 Informe de Resultados y Liquidación Presupuestaria al 31/12/2014, el cual incorpora:

- a) *Estados Financieros Combinados al 31/12/2014 y sus respectivas Notas.*
- b) *Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria, elaborado por el Área de Planificación Institucional.*

3.2 Informe de Evaluación Presupuestaria al 31/12/2014

- 4) Que la Gerencia General, conoce y avala los documentos presentados, y a su vez los remite mediante oficio GG-314-02-2015 a las(os) señoras (es) Directoras (es) del Consejo Directivo para su conocimiento, análisis y aprobación.

POR TANTO, SE ACUERDA.

Las señoras y las señoras Directoras del Consejo Directivo, apoyadas(os) en las potestades que les confiere la Ley y los anteriores considerandos, proceden a realizar el respectivo análisis y determinan:

- 1) Dar por conocidos y aprobados los siguientes documentos:

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015
ACTA N° 010-02-2015**

1.1 Informe de Resultados y Liquidación Presupuestaria al 31/12/2014,
el cual incorpora:

- a) *Estados Financieros Combinados al 31/12/2014 y sus respectivas Notas.*
- b) *Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria, elaborado por el Área de Planificación Institucional*

1.2 Informe de Evaluación Presupuestaria al 31/12/2014

- 2) Autorizar a la Subgerencia de Soporte Administrativo y al Área de Administración Financiera, para que, en caso de que la Contabilidad Nacional realice observaciones a los Estados Financieros, éstas sean atendidas conforme corresponda.
- 3) Instruir al Gerente General conjuntamente con el Área de Administración Financiera para que procedan a remitir los anteriores documentos a la Contraloría General de la República (SIPP), Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, a la Contabilidad Nacional, y demás entidades que sean requeridas, conforme lo que establece la normativa vigente.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el informe.

Las señoras y señores Directores: MSc. Carlos Alvarado Quesada, MSc. Verónica Grant Diez, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Licda. Ericka Valverde Valverde y el Lic. Enrique Sánchez Carballo, votan afirmativamente el anterior acuerdo. A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las y los señores Directores, declaran firme el anterior acuerdo.

Se retiran de la sala de sesiones los invitados

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTORES

**5.1. SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO DIRECTIVO
PARA EL AÑO 2015. (ENTREGADO EN LA SESIÓN 007-2015 DEL 02-
02-2015)**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015
ACTA N° 010-02-2015**

El señor Presidente Ejecutivo traslada el presente punto de agenda, para la próxima sesión.

Las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

ARTICULO SEXTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

La Licda. Georgina Hidalgo en su calidad de Secretaría Suplente, procede con la lectura de la correspondencia.

Oficio AJ.0136-02-2015 suscrito por el Lic. Berny Vargas, remite propuesta de resolución ante el recurso de apelación interpuesto por los funcionarios Hellen Alvarado Mora y Leonardo Cascante Bonilla, en contra de la resolución de las diez horas del veintiuno de octubre del dos mil catorce, emitida por la Presidencia Ejecutiva.

El MSc. Álvaro Rojas explica que lo anterior forma parte de un proceso administrativo disciplinario contra estos funcionarios, por la sustracción de cheques en la oficina a su cargo, por eventuales faltas de cuidado y otros temas relacionados de los funcionarios que recurren. La recomendación del Órgano Director es la suspensión sin goce de salario, por un período de tres días a la señora Hellen Alvarado y cinco días al señor Leonardo Cascante, los cuales presentan recurso de revocatoria con apelación en subsidio, la cual se rechaza dejando el acto tal como se encuentra, posteriormente se eleva a este Consejo Directivo, se toma un acuerdo y se traslada a la Asesoría Jurídica y ésta emite la propuesta de resolución, donde se declara sin lugar ambos recursos de revocatoria.

El señor Presidente Ejecutivo informa que se analizó el presente punto de manera privada; asimismo, solicita al MSc. Álvaro Rojas que convoque a los afectados, para reunirse con ellos y conversar sobre el tema.

Una vez analizado el presente punto, el señor Presidente Ejecutivo propone continuar con la discusión del mismo en la próxima sesión.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión al ser las 7:37 p.m.

**MSc. CARLOS ALVARADO QUESADA
PRESIDENTE**

**LICDA. GEORGINA HIDALDO R.
SECRETARIA**